

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión Ordinaria: 26 de agosto de 2013**

-----  
**ACTA N° 638**  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICECANA, DRA. ESTHER GALINA**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** MORESCHI, Osvaldo M. - PACHARONI, María I.

**PROFESORES ADJUNTOS:** CASTELLANO, Nesvit E. - BILLONI, Orlando – ANDRADA Adrián  
M.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** MERLO, David C. – BURGESSER, Rodrigo E.

**EGRESADOS:** GIANOTTI, Gustavo F.

**ESTUDIANTES:** SCHMIDT, Mariano – SCARINCI, Ignacio E. - MERLO, Maximiliano A. –  
MARCHESINI PIEDRA, Ramiro.

**NO DOCENTE:** ARCE, J.C. Daniel

*- En la ciudad de Córdoba, a veintiseis días del  
mes de agosto de dos mil trece, se reúne el H. CONSEJO  
DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física,  
de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra.  
Esther Galina.*

*-Es la hora 09:09.*

**Informe Sr. Decano**

**01** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 13 de agosto de 2013.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Como primer punto, informar lo sucedido el 13 de agosto en la sesión del Consejo Superior que tuvo lugar, aunque de una manera no usual, ustedes deben saber, había sido tomada la sala del Consejo Superior y el mismo Consejo decidió -la mayoría del Consejo le solicitó a la rectora que convoque a la sesión, pero en forma privada y en otro sitio.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Andrada.*

Fue así que la sesión tuvo lugar en el campo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y se notificó a todos los consiliarios en el tiempo que corresponde, con lo cual el funcionamiento ha sido atendiendo a todas las cuestiones legales, por lo que sus resoluciones han sido totalmente bien tomadas y válidas, exactamente. Se sesionó allí, a todos los integrantes del Consejo Superior, para acceder al lugar, se le garantizaron vehículos para que puedan asistir, con lo cual los que no asistieron fue por decisión propia y, finalmente, se llevó adelante el orden del día que se tenía y se seguirán los trámites que correspondan, entre ellos la situación de Psicología, que había que aprobar -que se aprobó y de otras carreras también- los cambios en los programas de estudio para ser elevados a su evaluación en CONEAU. ¿No sé si tienen alguna pregunta que quieran saber?

**Sr. Consej. Moreschi.**- ¿Hay algún detalle acerca de porque la posición tan férrea de los estudiantes o es solamente dogmático o era muy específico?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Esta era como la tercera sesión del Consejo Directivo, que los estudiantes iban al Consejo y en las dos anteriores no fue fácil su funcionamiento por esta misma razón; en ambas se los dejó hablar a los estudiantes que planteaban esta postura. Fue variando la posición de ellos, con lo cual muestra que primero dijeron que no plantearon que en el Consejo no se había resuelto bien el tema en Psicología, a pesar de que la resolución del cambio del plan de estudio fue una resolución del Consejo Directivo, que sesionó también con algunas dificultades porque esto viene de hace tiempo, pero que tomó esa decisión y luego también dijeron que están en contra de CONEAU, que no se acredite ninguna otra carrera más hasta tanto no cambie la ley, en contra de la ley y después en contra del no reconocimiento de que las cosas tienen que ser discutidas en asamblea; por lo tanto, no reconocimiento de los órganos de gobierno universitarios, fue variando el abanico.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Arce.*

Por supuesto, también había distintas posiciones dentro de ese grupo y terminó en que levantaron la toma el jueves pasado; en varias oportunidades se les había planteado reunirse para conversar, discutir de qué manera se podía seguir sin que tenga que estar ocupado el Consejo Superior y todo ese edificio, porque tampoco hubo clases allí -nosotros que dictamos clases allí, no pudimos hacerlo-, pero en ningún momento, parece que no se ponían de acuerdo entre ellos ni quien iba y ni que decir, la cuestión es que hubo conversaciones informales pero no formales en función de tomar una resolución o modificar la resolución y se levantó el jueves pasado sin ninguna otra intervención. Esto fue el jueves a la tarde, como a las siete; el jueves a la mañana nos habíamos reunido, habíamos hecho un comunicado, pero la verdad que les quería solicitar, debido a que en su momento los estudiantes no firmaron ese comunicado, que en un texto similar hagamos una declaración del Consejo Directivo, porque ante cualquier situación me gustaría mañana tener en la mano una declaración nuestra, como la están teniendo todos los demás Consejos, respecto a este tema, que debido a que ya ha habido cambios en la situación es un poquito más genérica, pero si están de acuerdo la podemos mirar y la tratamos al final sobre tablas.

Mañana volvemos a tener sesión, esperemos que el Consejo Superior pueda funcionar normalmente. Si no hay más preguntas, continúo con el punto siguiente.

## 02. Varios

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Tengo dos cosas que quería comunicarles, una es que dentro de uno de los proyectos de divulgación que está llevando adelante algún grupo de docentes de la Facultad con personas de Ciencias de la Información y de los SRT, sobre la realización de unos pequeños micros científicos para la televisión, que está solventado con un subsidio del CONICET, de divulgación, está previsto que haya actuación de algunos actores o estudiantes de teatro que participen y, entonces, una posible figura que teníamos para hacer efectivo que estos

estudiantes de teatro puedan participar en estos micros era poder utilizar la figura de las ayudantías de extensión que tenemos, con una salvedad, nuestra reglamentación de las ayudantías sólo tiene previsto para estudiantes de nuestras carreras. Entonces, los llamados de esas ayudantías se hacen a través de una resolución decanal, pero como el Reglamento es un reglamento del Consejo Directivo les quería pedir autorización que hagamos esa excepción en cuanto a que el requerimiento de los estudiantes de nuestra Facultad, para que estos estudiantes de la Escuela de Teatro puedan participar y que podamos hacer efectivo estos micros.

La idea que participen estudiantes de teatro es que, justamente, nos parecía importante aprovechar estas situaciones para que podamos tener, no solamente relación con otras facultades en el armado de esto, sino también para que a través de actividades de estudiantes aprovechemos las capacidades que tenemos dentro de la Universidad para llevarlo adelante. Entonces, si están de acuerdo, les quería solicitar que me autoricen, con la salvedad...

**Sra. Consej. Castellano.**- ¿Cuántos cargos?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En este momento, ¿cuántos estamos usando?

**Sra. Consej. Castellano.**- Y deben ser, no tengo bien el número en este momento, pero como, doce, más o menos.

**Sra. Consej. Castellano.**- O sea, doce que estamos usando.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí, por lo menos. Por supuesto, esto sería abonado con el subsidio, la Facultad no pondría dinero, sino que, si es posible que lo hagamos, porque tenemos que ver si administrativamente lo podemos realizar, la idea es que se utilice el dinero del subsidio, pero en estos términos.

**Sr. Consej. (Moreschi).**- ¿Cuántas facultades estarían involucradas en el proyecto?

**Sra. Decana (Dra. Decana).**- En el proyecto intervienen, porque como es un subsidio del CONICET son las personas individuales, pero dentro del equipo que está allí trabajando, de Ciencias de la Información está la vicedirectora de nuestra especialización en Comunicación Pública de la Ciencia, y está Víctor Díaz que es el representante de la universidad -que no me acuerdo bien el título que tiene pero con la vinculación con los SRT, es otra persona que está nombrada por el rectorado- y después integrantes nuestros, a ese proyecto lo estoy dirigiendo yo y hay matemáticos, físicos, astrónomos; David está allí, así que si anda todo bien, en noviembre seguramente sale al aire. Pero hay que hacer todo los pasos rapiditos.

También ganamos en esa oportunidad dos subsidios de CONICET de divulgación, en el otro estamos haciendo malabarismos con el dinero, por eso estamos usando todos los recursos que podemos; hay otro para hacer un programa de noticias científicas, que está dirigiendo Guillermo Goldes, también subsidio del CONICET y ambos en su categoría salieron primeros en el ranking de los subsidios, así que estamos muy contentos por ello. Esperamos que puedan salir al aire sin problemas, que los podamos concretar sin problemas, muchas gracias.

Tenemos también varios temas sobre tablas, que los puedo mencionar y los tratamos al final, como lo venimos haciendo. Uno es un ingreso a la Comisión de Asuntos Académicos de pedidos de concursos del grupo de Relatividad General, son varios cargos de gente que están interinos, entonces para realizar los concursos. El otro, es el análisis de un dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos sobre el llamado a concurso de un profesora asistente de dedicación exclusiva del grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

Después está el dictamen de la Comisión de Extensión sobre el curso propuesto por Trincavelli, que lo habíamos entrado en la sesión pasada y que supongo que no ha venido.

*-Desde Secretaría se informa que el consejero Pagano es el coordinador pero que no ha venido.*

**Sra. Decana (Dra. Decana).**- Él me dijo que iba a estar.

Entonces si no lo trae, no entrará.

El otro es modificación de la distribución de ayudantes alumnos, que acá tengo el proyecto de resolución y algo que me plantearon los estudiantes sobre una renuncia de los representantes de las becas PIOE, por estar ya en incompatibilidad para estar allí y donde proponen los reemplazantes, estos puntos sobre tablas los trataremos al final.

Corresponde el tratamiento del Se da Cuenta, puntos 3 a 10 inclusive.

## **Se Da Cuenta**

**03.** EXP-UNC: 41047/2013. Resolución Decanal N° 339, fechada el 12 de agosto corriente. Encomendar al Dr. Marcos L. Salvai se traslade en comisión a las ciudades de Praga (República Checa) por el lapso 14 a 17 de agosto en curso, a Brno (República Checa) del 17 al 24 de agosto actual y a Praga (República Checa) por el lapso 24 a 26 de agosto en curso para participar en el Congreso "Differential Geometry and its Applications" y realizar una exposición sobre "Estructuras geométricas generalizadas en variedades complejas y simplécticas".

*-Se toma conocimiento.*

**04.** EXP-UNC: 41888/2013. Resolución Decanal N° 342, fechada el 12 de agosto corriente. Encomendar al Dr. Jorge A. Vargas se traslade a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) por el lapso 25 de agosto en curso a 01 de septiembre venidero a fin de dictar un curso sobre grupos de Lie en la Facultad de Matemáticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

*-Se toma conocimiento.*

**05.** EXP-UNC: 42524/2013. Resolución Decanal N° 348, fechada el 15 de agosto corriente. Encomendar a la Dra. Olga B. Nasello se traslade a la ciudad de San Pablo (Brasil) por el lapso 15 a 19 de agosto en curso con el objeto de participar como jurado de una tesis doctoral.

*-Se toma conocimiento.*

**06.** EXP-UNC: 41523/2013. Providencia Decanal N° 76, fechada el 12 de agosto corriente. Encomienda al Dr. Pedro R. D'Argenio se traslade en comisión a las ciudades de Buenos Aires por el lapso 20 a 22 de agosto en curso con el objeto de participar como Coordinador del evento "Buenos Aires Concurrency and Dependability Week", de La Plata por los días 23 y 24 de agosto actual para intervenir como jurado de Tesis y Buenos Aires del 25 al 31 de agosto en curso a fin de continuar con el evento primero.

*-Se toma conocimiento.*

**07.** EXP-UNC: 42528/2013. Providencia Decanal N° 78, fechada el 15 de agosto corriente. Encomienda a la Dra. Silvia S. Pelozo se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 26 de agosto en curso a 01 de septiembre próximo con el objeto de asistir a las Conferencias internacionales CONCUR.QEST-FORMATS-TGC realizará la presentación de un trabajo YR-CONCUR'13.

*-Se toma conocimiento.*

**08.** EXP-UNC: 43003/2013. Providencia Decanal N° 79, fechada el 15 de agosto corriente. Encomienda a la Dra. María del C. Aguirre se traslade en comisión a la ciudad de

Puerto Iguazú por el lapso 20 a 24 de agosto en curso para participar en el 13er. Congreso Internacional en Ciencia y Tecnología de Metalurgia y Materiales (SAM-CONAMET 2013).

-Se toma conocimiento.

**09** EXP-UNC: 43787/2013. Providencia Decanal N° 80, fechada el 16 de agosto corriente. Encomienda a la Dra. Laura M. Buteler se traslade en comisión a la ciudad de Santa Rosa, La Pampa por los días 21 y 22 de agosto en curso a fin de integrar la Comisión Evaluadora de carrera docente en el Área de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UN de La Pampa.

-Se toma conocimiento.

**10** EXP-UNC: 43788/2013. Providencia Decanal N° 81, fechada el 16 de agosto corriente. Encomienda al Lic. Marcos M. Origlia se traslade en comisión a la ciudad de Cosquín por el lapso 21 a 23 de agosto en curso con el objeto de ser parte del jurado de la Olimpiada Matemática Argentina.

-Se toma conocimiento.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Corresponde el tratamiento del punto 11.

## **Despachos de Comisión**

### *Asuntos Académicos*

**11** EXP-UNC: 39942/2013. Visto lo solicitado por la Dra. Silvia E. Urreta, Responsable del Grupo Ciencia de Materiales respecto al llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado DE en dicho grupo, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda dar curso a este pedido.”*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 11.  
Corresponde el tratamiento del punto 12.

**12** EXP-UNC: 41431/2013. Visto lo solicitado por los Dres. Eduardo M. González y Mónica E. Villarreal, Responsable y Subresponsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y de la Tecnología respecto a un llamado a selección interna de un cargo de Profesor Ayudante A DS en dicho grupo, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda dar curso a este pedido.”*

**Sra. Consej. (Castellano).**- Quisiera hacer una aclaración, porque hay un orden de mérito; ese cargo fue ocupado y hay un orden de mérito y habíamos dicho que en lugar de hacer un llamado...

**Sra. Decana (Dra. Decana).**- Bien, nosotros consultamos con los miembros del grupo, con los responsables, y como igualmente el otro se había hecho en el segundo cuatrimestre del año pasado, consideraron que ellos preferían hacer el llamado para que ya quede para el año que

viene, entendiendo que ya quedaría fija la persona que lo cubra, dando posibilidad que se pueda presentar más gente, igualmente dentro de poco había que hacerlo y entiendo que la comisión evalué eso, por lo cual si están de acuerdo...

**Sr. Consej. (Moreschi).**- Una pregunta, ¿pero el orden de mérito era de un concurso anterior?

**Sra. Decana (Dra. Decana).**- Sí.

**Sra. Consej. (Castellano).**- De una selección anterior.

**Sr. Consej. (Moreschi).**- ¿Selección o concurso?

**Sra. Decana (Dra. Decana).**- Selección.

**Sr. Consej. (Moreschi).**- Porque esto es por un llamado a concurso.

**Sra. Decana (Dra. Decana).**- No, el punto 12 es una selección interna.

**Sr. Consej. (Moreschi).**- Pensé que había vuelto para atrás.

**Sra. Decana (Dra. Decana).**- No, este es un cargo, como si fuera los cargos temporarios.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 12.  
Corresponde el tratamiento del punto 13.

**13.** Visto el informe 2012-2013 presentado por el Dr. Guillermo V. Goldes respecto a las actividades realizadas en el marco de la Especialización durante el período académico mencionado, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Visto que este informe fue analizado y aprobado por el CODEPO, esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda aprobar el mismo”*.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 13.  
Corresponde el tratamiento del punto 14.

## **Asuntos Entrados**

### *Consejo de Grado - Secretaría Académica*

**14.** EXP-UNC: 29450/2013. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2013. Dice:

EXP-UNC 29450/2013

RESOLUCIÓN CD N° ---/2013

## VISTO

Lo resuelto en la Resolución CD N°158/2013, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2013; y

## CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución CD N° 158/2013, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2013, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE
Curso de nivelación	Coca, Sebastián (Doc. Encargado)
Astronomía General II y Cálculo Numérico	Oddone, Mónica (Prácticos y/o Lab.)
Mecánica Clásica (P.F.)	Gallo, Emanuel (Prácticos y/o Lab.)

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE
Curso de nivelación	Oddone, Mónica (Doc. Encargado)
Astronomía General II y Cálculo Numérico	Coca, Sebastián (Prácticos y/o Lab.)
Mecánica Clásica (P.F.)	Santucho, María Victoria (Prácticos y/o Lab.)
Mecánica (Plan 2010)	Gallo, Emanuel
Análisis Matemático IV / Métodos Matemáticos de la Física I	Ferrero, Ismael (Prácticos y/o Lab.)
Introducción a la magnetohidrodinámica	Villarreal, Carolina (Prácticos y/o Lab.)

C) Incluir a las siguientes materias en la modalidad de Optativa y/o Especialidad:

MATERIA	DOCENTE
“Introducción a la magnetohidrodinámica”: Especialidad I /Especialidad III de la Lic. en Astronomía	Costa, Andrea
“Estructura en gran Escala del Universo”: Especialidad I/Especialidad III de la Lic. en Astronomía	García Lambas, Diego
“Propiedades observacionales de cúmulos y grupos de galaxias”: Especialidad I/ Especialidad III de la Lic. en Astronomía	Muriel, Hernán
“Introducción a la estadística bayesiana”: Especialidad I/Especialidad III de la Lic. en Física, Especialidad II/Optativa de la Lic. en Matemática, Optativa de la Lic. en Computación	Bustos, Oscar

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VENTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

eap.

**Sra. Decana (Dra. Decana).**- Esta aquí expuesto, en realidad del curso de nivelación y de la materia Astronomía General II y Cálculo Numérico, lo que se hace es que se cambian, se invierten las personas, se hace un enroque. Se desafecta a Emanuel Gallo de Mecánica Clásica del Profesorado y faltó decir que se desafecta al doctor Barraco, por haber pedido su licencia, en la materia Mecánica-Plan 2010.

Se hizo el enroque con Oddone y Coca; en Mecánica Clásica para el Profesorado, se afecta a María Victoria Santucho para los prácticos y los laboratorios y en Mecánica del Plan 2010 pasa Emanuel Gallo; en Análisis Matemático IV y Métodos Matemáticos de la física se afecta Ismael Ferrero, en prácticos y laboratorios; en Introducción Magneto Hidrodinámica a Carolina Villarreal, también en los prácticos y los laboratorios. Y en las siguientes materias, se incluyen, como son materias de posgrado, que se las incluye como optativas y especialidades, ajustando las modalidades correspondientes a esas, que son las dictadas por Andrea Costa, Diego García Lambas, Hernán Muriel, Oscar Bustos y en la de Oscar Bustos, solamente se la agrega a Introducción a la Estadística bayesiana como Especialidad I y Especialidad III de la Licenciatura en Física, Especialidad II y optativa en la Licenciatura en Matemática, pero no como optativa en Computación,

**Sr. Consej. (Merlo).**- Un comentario, esos tres cargos de Ismael Ferrero, Villarreal y Santucho, son los tres cargos nuevos del Observatorio.

**Sra. Decana (Dra. Decana).**- Bien, porque Ismael Ferrero, Carolina Villarreal y Santucho, gracias por la aclaración.

Si están de acuerdo se da por aprobado el punto 14, con las modificaciones sugeridas.

*- Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Corresponde el tratamiento del punto 15.

**15.** EXP-UNC: 44900/2013. El Dr. Raúl A. Comes solicita reconsiderar la tarea asignada en la materia Laboratorio II de la Facultad de Ciencias Químicas durante el segundo cuatrimestre de 2013.

**Sra. Decana (Dra. Decana).**- Me gustaría si podemos pasar a comisión si están de acuerdo.

*-Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Decana).**- Se pasa a comisión.

*-Es la hora 9:31*

*-Siendo las 9:44, ingresa a la sala de sesiones la consejera Pacharoni.*

*-Es la hora 9:52.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Se pasa a la Comisión de Asuntos Académicos para su mejor discusión, teniendo en cuenta lo que resuelva la comisión el próximo lunes en su reunión, actuare-



mos para estar a tiempo de los acontecimientos del dictado de las materias.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Corresponde el tratamiento del punto 16.

#### *Rectificatoria*

**16.** EXP-UNC: 51461/2012. En su Artículo 1º dice: Rectificar el artículo 2º de la Res. CD Nº 173/2013, donde dice "...Designar desde el 1 de agosto de 2013...", debe decir "...Designar desde el 12 de agosto de 2013...".

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Asignamos mal la fecha en que iniciaba una designación, habíamos puesto el 1º de agosto y debería ser a partir del 12 de agosto de 2013, debido a los tiempos para dar ingreso a esa persona en el sistema administrativo, con lo cual no podíamos nombrarlo de ser efectuada la resolución.

Es la designación de un ayudante alumno y como nunca había tenido cargo, no se podía hacer con retroactividad; si hubiera tenido cargo, eso era más fácil, pero por no haber tenido tenía que ser designado a partir del 12 de agosto.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 16.  
Corresponde el tratamiento del punto 17.

#### *Renuncias*

**17.** EXP-UNC: 56568/2013. La Lic. Julia Y. Plavnik presenta su renuncia al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple al haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía de Profesor Asistente con igual dedicación.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Quiero aclarar que este caso es la que seguía en el orden de mérito de los asistentes y habíamos establecido que cuando hicimos los ascensos -no me acuerdo en cuál de los casos era- íbamos a usar el orden de mérito, era quien continuaba cuando hicimos la designaciones de Anggione y Román.

**Sra. Consej. (Castellano).**- ¿Este es un cargo de pool?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí, es un cargo de pool; a partir de que ha sido nombrado como asistente y hasta el 28 de febrero de 2014, que es la duración de esos cargos

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 17.  
Corresponde el tratamiento del punto 18.

### *Autorizaciones*

**18.** El Dr. Guillermo V. Goldes solicita autorización para dictar el curso “La Comunicación de la Ciencia desde Museos y Centros de Divulgación” en la carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico entre los días 05 y 16 de noviembre próximo

**Sr. Consej. Moreschi.**- ¿Este es un curso extra? O sea, ¿no estaba en el plan?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, lo que pasa es que las materias tienen tramos y son cortas y siempre se hacen las designaciones para cada curso y él pide autorización para eso.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Pero tenía entendido que, en realidad, para cada curso la designación...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Está estable y designada, pero él pide autorización, como todos los docentes, para que se lo incluya dentro de la 5/00.  
Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 18.  
Corresponde el tratamiento del punto 19.

### *Auspicio*

**19.** EXP-UNC: 42111/2013. Los Lics. Rosana Sansogne y Carlos G. Einisman, Presidentes de SAFIM y AATMN, solicitan adhesión y/o auspicio al “XII Congreso Argentino de Física Médica, I Congreso de Física Médica de las Américas y I Congreso de Medicina Nuclear y Diagnóstico por Imágenes de la AATMN” a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre el 18 y el 21 de mayo de 2014.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Quiero aclarar que esto viene aquí porque en su comité científico organizador están nuestras egresadas Graciela Vélez y Mónica Brunetto y tienen una fuerte participación en estas actividades, pero como siempre debe pasar a la Comisión de Asuntos Académicos.

**Sr. Consej. Moreschi.**- ¿Cuál es la diferencia entre adhesión y auspicio? ¿Hay una que involucra dinero?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí. Es más, a este no fue al que le dimos ayuda...

**Sra. Consej. (Castellano).**- En general, damos adhesión.

**Sr. Secretario General.**- La carta del pedido viene con el instructivo, atrás lo explica claramente, ojo que están invertidos los sentidos. Acá adhesión significa poner plata; no perdón, auspicio significa poner plata y adhesión un aval académico.

**Sra. Consej. (Castellano).**- Y lo que están pidiendo es un aval académico.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí.

**Sra. Consej. (Castellano).**- En general lo que hacemos es dar un aval académico, no damos plata.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Exactamente.

Si están de acuerdo, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**19** (bis) Decanato presenta un proyecto de Declaración del CD de FAMAF respecto a la toma -por parte de los estudiantes de la Facultad de Psicología- de las instalaciones del H. Consejo Superior.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- El primer tema, la declaración que dice:

#### DECLARACIÓN

El Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, expresa su rechazo a las prácticas antidemocráticas y violentas de sectores minoritarios que impidan el funcionamiento del Consejo Superior y de los Consejos Directivos, máximos órganos colegiados de gobierno de la UNC, cuyos miembros han sido elegidos democráticamente por sus claustros, vulnerando las más elementales condiciones para el normal funcionamiento de los mismos.

En tal sentido, reafirmamos ante la comunidad universitaria y la sociedad en general nuestra disposición de defender la educación superior como un bien público y social. Asimismo, sostenemos que el sistema institucional de cogobierno, instrumentado a través del Consejo Superior y los Consejos Directivos, con representatividad de todos los claustros, es el sistema democrático más adecuado de gobierno de las universidades públicas.

Es una carta en reafirmación del funcionamiento de los consejos y cómo entendemos la educación superior.

Si tienen alguna sugerencia y quieren modificar alguna cosa, no hay ningún problema.

**Sr. Consej. Merlo.**- ¿La que firmamos el otro día era de toda la Facultad?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- La que firmamos el otro día era como un comunicado que docentes firmaron; esta sería del Consejo Directivo, es similar, cambiaron solamente algunas frases.

**Sr. Consej. Arce.**- ¿Por qué se llegó al tema de la toma? ¿qué pasó?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- El jueves por la tarde -a eso de las siete- levantaron la toma.

**Sr. Consej. Arce.**- No, ¿qué los llevó a la toma?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Esto lo comentamos en el comienzo de la sesión, pero mientras Moreschi termina de leer la nota, los pedidos que los motivó fueron evolucionando en el tiempo, nunca fue una cosa concreta. En un comienzo, querían que el expediente de la modificación

del plan de estudios de la carrera de Psicología vuelva a la Facultad de Psicología, con lo cual si no se aprobaba no se podía continuar el trámite en CONEAU; y lo que implica, a diferencia de otros lugares, que Psicología necesita, nunca habían sido validado los planes de estudios de la carrera, como nos pasa a nosotros con algunas de nuestras carreras, la Licenciatura de Matemática, por ejemplo; pero como ellos entran en el artículo 43, carreras que tienen responsabilidad social por sus acciones, su título está relacionado en particular con la salud, tenían que tener validados los planes de estudios para que los títulos tengan validez oficial. Entonces, como no lo habían hecho hasta ahora y tenían la evaluación, se hacía conjuntamente. Entonces, tenían que ser presentados porque sino quienes están cursando las carreras no iban a tener título con validez oficial; entonces, en particular, tenía una necesidad de que esto se apruebe y continúe el trámite. Eso en cuanto a la cuestión de necesidad; incluso, también había quejas de cómo estaba instaurado el plan de estudios; la Facultad de Psicología se ha propuesto, incluso ya han iniciado, dado que este era un plan del año '86 y entienden que tiene que ser mejorado, renovado y actualizado, una vez que han aprobado esto para que pueda tener validez lo que tienen hasta ahora, ya han iniciado la discusión de la actualización del plan de estudios. Pero, por supuesto, no era solamente ese el tema, también estaban en contra de todo tipo de evaluación de CONEAU, también están en contra de la LES, incluso en discusiones con ellos les hemos planteado que no es que el Consejo Superior -me incluyo personalmente- este de acuerdo con esa Ley de Educación, entendemos que tiene que haber una nueva, por lo menos una modificación de esa Ley de Educación, hay una con media sanción y que incluso del Consejo Superior en el 2007 hizo una resolución elevando la propuesta de qué debía contener una nueva Ley de Educación -la cual entiendo seguimos sosteniendo-, y que además cómo se han realizado los estándares de las carreras y el sistema en cómo se ha ido haciendo las autoevaluaciones y la evaluación por los externos, ha sido realmente en base a opinión; esa sistematización ha sido, en un sentido amplio y democrático, ya que tanto los estándares se han discutido entre los Consejos de cada disciplina donde los decanos de las facultades de todo el país que dictan esas disciplinas han establecido sobre estándares, o sea que ha habido suficiente opinión, junto con los secretarios académicos y a la vez eso ha pasado al CIN y en el CIN el consejo de rectores lo han aprobado y a la vez los modos o los esquemas que tienen que seguir las facultades para su autoevaluación y después la evaluación externa hay consultas a los docentes, a cada una de las cátedras, a los estudiantes, a los egresados, etcétera; con lo cual, hay distintas formas de participación y expresar cuáles son las falencias y las bondades de cada una de las carreras. Con lo cual, entiendo que si bien la reglamentación, a lo mejor no es la deseada, las maneras en que se han ido haciendo las evaluaciones han sido lo suficientemente amplias para que estuvieran plasmadas las distintas opiniones, más allá de que incluso todo pueda ser mejorable, con lo cual no hay discusión, o que en el caso particular uno pueda no estar de acuerdo con el evaluador que vino, pero hay instancias de responder y de apelación, con lo cual tenemos vivido, particularmente en nuestra Facultad una de ellas. En particular, quiero decirles y anticiparles que ha sido aprobada la carrera de Posgrado de Criminológica, planteado conjuntamente con la Facultad de Ciencias Exactas, Ciencias Químicas, la Policía Judicial y Agronomía. Son estas cuatro facultades con la Policía Judicial, que hemos elaborado el plan de la carrera.

**Sra. Consej. Castellano.-** ¿Es una carrera o una maestría?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** No, es una maestría.

**Sr. Consej. Moreschi.-** Tengo sugerencias. Tomando en cuenta que es un tema, obviamente, muy delicado y serio, en la redacción original la encuentro como demasiado dirigida a este caso particular y a mí me da la impresión de que uno no debería como agitar más el ambiente, sino hacer una invitación a esta gente de que el método es otro; por lo tanto, mi sugerencia es que cuando empieza con el rechazo, la redacción que se me ocurrió en este momento es que la Facultad rechaza a cualquier tipo de práctica antidemocrática que involucre violencia e impida el funcionamiento... y ahí sigue con lo otro, el Consejo Superior, el Consejo Directivo, y luego me han hecho notar que tal vez la última oración es demasiado repetitiva de esta que co-

mienza con el Consejo Superior y probablemente se pueda sacar completamente y terminar con solo con esa que dice "en tal sentido reafirmamos ante la comunidad universitaria y la sociedad en general nuestra disposición de defender la educación superior como un bien público y social. Esa sería mi sugerencia.

**Sr. Consej. Arce.**- Voy a pedir la abstención.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Bueno.

**Sr. Consej. Merlo, Maximiliano.**- Yo no voy a firmar esto, porque aunque no estoy de acuerdo con la forma de protesta, con la toma del Consejo, que sea una práctica democrática o no, según como se vea, también no estamos de acuerdo con que la sesión se haya hecho en forma privada, se haya hecho fuera de la ciudad Córdoba, fuera de la Universidad, eso no estamos de acuerdo, y más aún que esto es en un tema tan trascendental para nuestra Universidad, básicamente por eso, y más para los estudiantes y, además, que tampoco en la sesión que se hizo fuera de la ciudad no fue ningún estudiante, no hubo ningún consiliarios estudiantil, porque según lo que yo tengo entendido se les avisó con un corto periodo de tiempo antes de que se hiciera la sesión en forma privada.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Como expliqué, se avisó con el tiempo reglamentario y se dispusieron de autos para que se movilizarán, con lo cual tenían garantizada la ida, no había un impedimento y el campo de la Facultad de Agronomía es un espacio de la Universidad y hubo un par de estudiantes que participaron.

*-Solicita la palabra un estudiante de la Facultad de Filosofía.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Eso tenemos que pedir al Consejo se está de acuerdo a que tome la palabra.

**Sr. Consej. Moreschi.**- No tengo drama, pero me gustaría saber quién es.

*-El estudiante expresa que pertenece a Franja Morada de Filosofía y que le gustaría tomar la palabra para explicar un poco el tema*

**Sr. Consej. Moreschi.**- Sería para explicar cuál es la posición de Franja Morada.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Disculpen, ¿estamos hablando del tema de la toma o de esta nota? Si podemos separar los temas, son bastantes diferentes.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Discúlpame, no puedes hablar mientras estamos en sesión. Si el cuerpo está de acuerdo, podemos pasar a Comisión y se te permite hablar, eso lo que tiene que decidir el Consejo.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Vamos a hablar respecto de la posición de la toma del Consejo Superior o de esta nota, que me parecía que él decía otra cosa distinta, que no es ni siquiera en rechazo de eso. Separemos las cosas, porque si vamos a hablar de las dos cosas juntas, o hagamos dos notas, unos firman una nota y otros otra, mezcladas nos vamos a quedar acá hasta...

**Sr. Consej. Moreschi.**- Tengo una visión parecida a la que está presentando, quisiera invitarlo a que exponga, pero me parece que tenemos que separar las cosas. Primero aclarar el tema, esta es una nota que en realidad está anterior a toda la problemática que vos estuviste explicando, a mi me gustaría que la podamos separar a o sea todo lo otro, no sería una nota política. Casualmente, eso fue lo que intenté sacarlo, en la redacción original entre línea uno podía ver un vestigio de algo político, mi esfuerzo en hacer esta propuesta es sacar ese vestigio y so-

lamente reafirman que si no nos sentamos a conversar, no va a ser posible que nos entendamos o entender cuál es el requerimiento que tiene un grupo de estudiantes; o sea, que yo definiendo la posibilidad de que hablemos, nos comuniquemos, por eso es que quisiera escucharlo pero separando este tema. Me parece que es un tema tan complejo, que no tengo problema que invitemos alguna vez algunos de los chicos de Psicología que vengan y nos expliquen por qué tanto bochinche y tal vez -como explicó la Decana- tengamos que invitar a más de uno, porque aparentemente hay más de una visión. No tengo problema con todo eso, pero hay una cosa anterior que es que si nosotros permitimos nosotros mismos las técnicas que nos impiden funcionar, entonces ni siquiera no podemos escuchar entre nosotros y hacer nada. Entonces, el método es importante; o sea, respetarnos y respetar el método democrático creo que es muy importante y esta redacción que sugiero para poner esto, no tengo ningún problema en firmarla y es independiente de todo lo que se merece que atendamos a otras cosas; como por ejemplo, ¿fue muy legítimo o no que se haga esa reunión en otro lugar? Es muy complejo eso, porque casualmente lo que explicó la Decana es que fue forzada porque hubo prácticas antidemocráticas que impedían el funcionamiento, pero es mucho más complicado que esto. En esto los invito a que si después quieren que lo leamos de nuevo, a que lo reconsideren porque estamos todos en el mismo bote y tenemos que ir todos para el mismo lado y si tenemos que hacer otra nota más en repudio de que se haya hecho una sesión del Consejo Superior en otro lado, lo hagamos; pero me parece que son temas separados y me parece que tenemos que tener la claridad para separar temas y dejar esto como una cosa que no nos podemos soltar. Si admitimos otras prácticas, ya no sabemos qué hacer

**Sr. Consej. Gianotti.**- Yo concuerdo con él y después de firmado o aclarar sobre esta nota, que hable él, yo estoy de acuerdo si quieren.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Entonces, la sugerencia es que aprobemos esto y luego escuchamos al señor.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Entonces la nota diría así:

#### DECLARACIÓN

El Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba rechaza a cualquier tipo de práctica antidemocrática que involucre violencia e impida el funcionamiento del Consejo Superior y de los Consejos Directivos, máximos órganos colegiados de gobierno de la Universidad, cuyos miembros han sido elegidos democráticamente por su claustros, vulnerando las más elementales condiciones para el normal funcionamiento de los mismos.

En tal sentido, reafirmamos ante la comunidad universitaria y la sociedad en general nuestra disposición de defender la educación superior como un bien público y social.

Si están de acuerdo, entonces...

**Sr. Consej. Merlo, Maximiliano.**- No, yo no estoy de acuerdo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Bien, queda aprobado con la negativa de Maximiliano Merlo y Ace.

Se pasa a comisión.

-*Es la hora 10:19.*

-Es la hora 10:26.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Se vuelve a sesión.

**19.** (ter) EXP-UNC: 45284/2013, EXP-UNC: 45282/2013, EXP-UNC: 45285/2013 y EXP-UNC: 45305/2013. El Dr. Osvaldo M. Moreschi, Responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación solicita se llamen a concursos dos cargos de Profesor Asociado DE, un cargo de Profesor Adjunto DE y un cargo de Profesor Asistente DS.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- El tema siguiente es el ingreso a la Comisión de Asuntos Académicos del pedido de llamado a concurso del grupo de Relatividad General, en el cual se solicita el llamado a concurso de dos asociados de dedicación exclusiva, un adjunto de dedicación exclusiva y un asistente de dedicación simple.

Si están de acuerdo, entra este expediente a la Comisión de Asuntos Académicos.

-Asentimiento.

**19.** (quattour) EXP-UNC: 36744/2013. La Comisión Asuntos Académicos presenta dictamen respecto al llamado a concurso de un cargo de Profesor Asistente DE en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- El siguiente punto está referido al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos sobre el llamado a concurso de un profesor asistente de dedicación exclusiva del grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

Se había dado el perfil del cargo, el cual puedo leer y el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, dice:

#### **DESPACHO**

#### **COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

**EXP.-UNC: 0036744/2013**

*Tema: Tomás Godoy, responsable del grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, solicita se llame a concurso al cargo de Profesor Asistente DE, actualmente ocupado por el Lic. A. Guerin.*

*Esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda dar curso a este pedido.*

*Córdoba, 22 de agosto de 2013.*

*Miembros presentes: Adrián Andrada, Nesvit Castellanos, Sergio Dain, Ignacio Scarinci, David Merlo.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Paso a leer el perfil:

Perfil del cargo

Área: Ecuaciones Diferenciales y Análisis Armónico.

El candidato deberá poseer un título de Licenciado en Matemática y acreditar capacidad, interés y experiencia para el dictado de las clases prácticas en las materias de la Licenciatura en Matemática de la FAMAF.

El candidato debe estar en condiciones de incorporarse al grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis para realizar tareas de investigación en alguna de las siguientes áreas de la teoría de las ecuaciones en derivadas parciales o del análisis armónico real:

- Autovalores principales de problemas elípticos parabólicos periódicos con peso.
- Existencia de soluciones positivas de problemas semilineales de tipo elíptico o parabólico periódico.
- Operadores maximales.

- Operadores integrales con núcleos singulares.
- Teoría de pesos.
- Espacios de Hardy.

Se requerirá que el postulante posee antecedentes en alguno de los temas mencionados.

Deberá además presentar un plan de tareas anual (Art. 2º, Res. HCD 1/87), indicando su proyecto de trabajo para el primer año de su designación. En caso de ser designado, éste y los siguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86 y podrán asignársele tareas docentes en hasta dos cursos por cuatrimestre que en caso de serle requeridas deberá cumplimentar.

La persona designada deberá prestar la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas, así como de extensión universitaria convenientemente compatibilizadas con las demás tareas que efectivamente realice inherentes al ejercicio del cargo.

Tribunal sugerido: Titulares: Dr. Oscar Bustos, Alejandro Tiraboschi, Dr. Tomás Godoy. Suplentes: Dr. José Raúl Martínez, Dr. Walter Dal Lago, Dra. Marta Urciuolo.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Tengo un punto que me preocupa en ese perfil, no participé de la reunión de comisión. Me preocupa donde dice “podrá asignarse doble tarea docente”; o sea, eso es lo que veo distinto de cualquier otro perfil que hemos tratado hasta ahora, en la dirección que estos dos perfiles estarán unificados y bien distintos; entiendo por qué viene esa cosa, pero primero porque no estoy segura que lo podamos poner, porque no permite que podamos poner lo que queramos en el perfil. Cuando hacemos referencia a tareas docentes, podemos decir que corte el pasto de la ciudad universitaria, estoy segura que eso no lo podemos poner. Estoy poniendo el ejemplo de casos extremos y ridículo justamente para demostrar que no cualquier cosa que queramos, más que sea el tiempo que estamos pagando al docente podemos poner algún un perfil.

Entonces, antes de poner eso, me gustaría, primero que tengamos conciencia todos que estamos poniendo una cosa rara, extraña, que no lo ponemos en ningún otro perfil y, segundo, tener claro que se puede pedir. ¿Qué quiero decir con esto? Esto es ver en el Reglamento y que haya una opinión de un abogado, por escrito, que avale eso, porque ha sucedido casos en que se impugna diciendo que eso no se puede pedir, entonces no lo hago, y no veo por qué la necesidad de poner una cosa extra. Entiendo la situación, no es necesario que pasemos a comisión para que me expliquen el caso porque lo entiendo perfectamente.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Puedo contestarte a tu consulta. Esto no ha sido requerido, la intervención de una opinión jurídica, porque de hecho ya tenemos en nuestra Facultad muchos docentes que dan más de una tarea docente sin estarlo liberado en el otro cuatrimestre; en Computación, eso sucede, por un lado. Por otro lado, también tenemos el Consejo Superior, todo el tiempo se hacen y pasan los concursos de profesores por allí donde están asignados a una cátedra con carga anexa en otra cátedra, lo cual significa que tienen que dar las dos materias a la vez.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Entiendo eso.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Pero eso significa que es totalmente válido poder hacerlo; en ningún lado está estipulado que una persona tenga que dar y es más, en la Facultad siempre ponemos “la Facultad puede asignarle la tarea docente o administrativa...”

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Sí, pero se planteó un caso que cuando le quisieron hacer tareas, hi-



zo el reclamo y encontraron la vuelta para no hacerlo. Quisiera, a priori, tener algo que diga que esto está bien y que la misma persona no nos pueda hacer algún problema jurídico que no le podemos asignar, que es un caso de discriminación, la causa que fuese...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Justamente, la manera de no tener esa problemática es que esté especificado en el perfil que hemos solicitado.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- No me queda claro.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Lo que podemos hacer es, si están de acuerdo, la consulta previa. En ningún lado está estipulado que solamente una...

**Sra. Consej. Pacharoni.**- No es que estoy imaginando, ya habido situaciones, justamente en este mismo caso.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Pero el argumento, justo lo que usó es que no estaba en el llamado en el perfil.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Se pasa a comisión.

*-Es la hora 10:34.*

*-Es la hora 10:42.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Se vuelve a sesión.

Se pone a consideración el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, sobre el llamado a concurso de un profesor asistente de dedicación exclusiva del grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Los tribunales, por ejemplo, tienen acceso a las encuestas docentes?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Si lo solicitan, sí.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- No es automático.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración, con la abstención de la doctora Pacharoni.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos para llamar al concurso.

**19** (quinques) El Dr. Elvio A. Pilotta, Secretario Académico, presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución de Ayudantes Alumnos en las materias del segundo cuatrimestre de 2013

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- El siguiente punto está referido a la modificación de la distribución de ayudantes alumnos.

**Sr. Secretario Académico (Dr. Salvi).**- Es un cambio.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Se desafecta a Peña Polastri de Física General III y Brito de Termodinámica y Mecánica Estadística I y se los asigna a ambos al curso de nivelación.

Si están de acuerdo, se da por aprobado.

- *Asentimiento.*

**19.** (sexies) Los Sres. Mariano Schmidt y Araceli Coirini Carreras presentan sus renunciaciones y las respectivas aceptaciones de los estudiantes Francisco Javier García y Mauricio Clerici reemplazantes -titular y suplente respectivo- a la integración de la Comisión Asesora de Becas.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Un último tema de los estudiantes.

**Sr. Consej. Schmidt.**-La renuncia es a la CAB, a la Comisión Asesora de Becas del PIOE, por incompatibilidad con el cargo de consejero y la renuncia de Araceli Coirini Carreras, del profesorado de Matemática, que no pueden ser representantes estudiantiles en la CAB. Además, traemos como corresponde, la propuesta para la designación de nuevas personas:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al honorable Consejo Directivo a fin de comunicar mi acuerdo que se me designe como miembro estudiantil titular de la Comisión Asesora de Beca.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Francisco Javier García

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al honorable Consejo Directivo a fin de comunicar mi acuerdo que se me designe como miembro estudiantil titular de la Comisión Asesora de Beca.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Mauricio Clerici (estudiante de 2º año)

Ambos son estudiantes de FAMAF y están cursando 2º y 3º año de Física.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Si están de acuerdo, se aceptan las renunciaciones de Schmidt y Coirini, con la abstención de Schmidt y se aprueba la propuesta de su reemplazante.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Es la hora 10:45.*

-----